RESOLUCION J.M. Nº225/2013

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION A LA EMPRESA TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.PARA LA ADQUISICION DE CAMION VOLQUETE LCO Nº01/13 PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYÚ.-

VISTO:

El Procedimiento realizado en la modalidad de LCO 01/13 para la **Adquisición de Camión Volquete**, según el cronograma establecido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC);

CONSIDERANDO

Que, según el informe presentado por el **Comité de Evaluación** conformado para evaluar las ofertas presentadas, el oferente recomendado cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Bases y Condiciones.————————

Que, conforme a loestablecido en el **Art.216 de la Ley Nº3966/2012 Orgánica Municipal**; corresponde a la Junta Municipal aprobar la adjudicación de las licitaciones públicas y de las licitaciones por concurso de ofertas. ————————————

POR TANTO

La Junta Municipal de San Pedro de Ycuamandyyú, en uso de sus atribuciones legales;

RESUELVE

Art. 1º **APROBAR**, la adjudicación del llamado **"Adquisiciónde Camión Volquete"** a la Empresa**TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.** con R UC 80014552-6, por un monto total de Gs.570.600.000. (Guaraníes Quinientos Setenta millones Seiscientos mil).***PAGO PLURIANUAL.***————————

Art. 2º **NOTIFICAR**, de esta Resolución a quienes correspondan; remitir copia de la misma a la Intendencia Municipal, y cumplido, archivar.————————

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL A LOS 18 (DIECIOCHO) DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

JUNTA MUNICIPAL · Secretaria · San Pedro de Ycuamandyyú

Mabel Espinola Rodi
Secretaria Junta Municipal

JUNTA MUNICIPAL · Presidente · San Pedro de Ycuamandyyú

Mercedes Vera Bejarano
Presidenta Junta Municipal

San Pedro de Ycuamandyyú, 19 de marzo de 2013.-
Téngase por Resolución Municipal. Regístrese. Publíquese

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYÚ · Secretaría General

Hugo Ever Aquino Noguera
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYÚ · Intendente

Juan Carlos Rodriguez Arévalos
Intendente Municipal

Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú
Avda. Braulio Zelada esq./ Jóvenes por la Democracia
spycuamandiyu@dncp.gov.py
Teléf. 0342 222252

RESOLUCION N° 100/13

POR LA CUAL SE RESUELVE ADJUDICAR A LA EMPRESA TAPE RUVICHA S.A.E.C.A. PARA LA ADQUISICIÓN DE CAMIÓN VOLQUETE PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYÚ.

San Pedro de Ycuamandyyú, 13 de marzo de 2013.-

VISTO: El procedimiento realizado en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas **N°** 01/2013 para la Adquisición de un Camión Volquete, según el cronograma establecido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).

C O N S I D E R A N D O

Que, según el informe presentado por el Comité de Evaluación, el oferente recomendado cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.

Que, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" es facultad de la institución convocante adjudicar las contrataciones con base en el informe de evaluación, siendo atribución del Intendente Municipal dictar Resoluciones según lo expresa la Ley 3.966 "Orgánica Municipal".

Por tanto, el Intendente Municipal de San Pedro de Ycuamandyyú, en uso de sus atribuciones legales:

R E S U E L V E

Art. 1° ADJUDICAR a la empresa **TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.,** CON RUC 80014552-6 para la Adquisición de Camión Volquete, por un monto de **Gs. 570.600.000 (Guaraníes Quinientos setenta millones seiscientos mil)**

Art. 2 ORDENAR el pago plurianual de la suma de Gs. 325.000.000 (Guaraníes Trescientos veinte y cinco millones), dentro del ejercicio fiscal año 2013 y el saldo de Gs. 245.600.000 (Guaraníes Doscientos cuarenta y cinco millones seiscientos mil), del presupuesto correspondiente al año 2014.

Art. 3 ORDENAR la firma del contrato respectivo para su ejecución dentro del presente ejercicio fiscal 2013.

Art. 4 COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYÚ Secretaría General

Hugo Aquino Noguera
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYÚ Intendencia

Prof. Juan Carlos Rodríguez Arévalos
Intendente Municipal